PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1949

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LUNA REPRESENTACIONES DEL SR. LUIS NAYAR, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DIGITAL MULTIMEDIA DE ALTO GRAMAJE PARA LA DEAG CON ID N° 281.706", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA MAG N° 07/2014.

Asunción, 14 de NOVIEMBRE de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro los documentos del llamado "Adquisición de Impresora Digital Multimedia de Alto Gramaje para la DEAg con ID N° 281.706", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 07/2014, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a) Adjudique** a la Firma: **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**; **b) Autorice** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 35818/14), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG N° 26 de fecha 17 de octubre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del citado Comité a los efectos de proceder a la apertura de sobres en el marco del llamado "Adquisición de Impresora Digital Multimedia de Alto Gramaje para la DEAg con ID N° 281.706", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 07/2014.

Seguidamente, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes Firmas: **LUIS NAYAR, GLOBAL TRADING, DATA SYSTEMS SAECA, PS LINE S.A., y HITECER S.A.**

A continuación se verifica que la Firma que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG N° 27 de fecha 12 de noviembre de 2014, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60° y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificada la oferta de la empresa: **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**, y la misma cumple con los documentos substanciales y resulta ser "OFERTA EVALUABLE".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Se le solicitó vía nota documentos adicionales a la empresa **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**, y esta presentó la contestación a lo peticionado.

Verificada las documentaciones presentadas por la empresa **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**, resulta que es "OFERTA CALIFICADA" por cumplir con los requisitos indicados en el PBC.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1949

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LUNA REPRESENTACIONES DEL SR. LUIS NAYAR, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DIGITAL MULTIMEDIA DE ALTO GRAMAJE PARA LA DEAG CON ID N° 281.706", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA MAG N° 07/2014.

Por lo expuesto y considerando que la oferta calificada cumple sustancialmente con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica, este Comité Permanente de Evaluación, recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según el "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma: **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**, por un monto total de Gs. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **LUNA REPRESENTACIONES del Sr. Luis Nayar**, el llamado "Adquisición de Impresora Digital Multimedia de Alto Gramaje para la DEAg con ID N° 281.706", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 07/2014, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, **por un monto total de Gs. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido**

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem